

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPelayo EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE-

Concurren:

Alcalde-Presidente en funciones:

D. Daniel J. López Torrego

Concejales en funciones:

D^a M^a Yolanda Dulce Recio, 1^a Tte. de Alcalde

D. Juan Manuel Arribas Zaera, 2^o Tte. de Alcalde

D. Alfonso Gómez Manrique

D^a. Bernadette Rodríguez Callejo

D^a. Raquel Medialdea de Castro

Secretario:

D. José Antolín Galindo Hernández

No asiste:

D. Martín Tejedor Serrano

En la Villa de Fuentepelayo, en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, a doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto por Decreto de Alcaldía nº 53/2019, de 7 de junio, los Sres. Concejales –en funciones- que integran el Pleno del Ayuntamiento de Fuentepelayo y que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar la sesión especial prevista en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los solos efectos de aprobar los actas pendientes, según el Orden del Día por la Presidencia, siendo asistidos por mí, el Secretario que suscribe, para dar fe del acto.

El Sr. Alcalde en funciones, que la preside, declara abierta y pública la sesión cuando son las catorce horas, pasándose a continuación a tratar del único punto del orden del día, respecto del cual se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN Y OTRO.-

SOMETIDO A la consideración del Pleno el acta de la sesión anterior, extraordinaria de fecha 23 de Mayo de 2019, y de la sesión Ordinaria de fecha 05 Abril de 2019, cuyos borradores fueron repartidos a los Sres. Concejales junto con la convocatoria a la presente sesión, quedan aprobados por unanimidad de los concejales asistentes al no formularse sobre su contenido observación o reparo alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual, en calidad de Secretario, doy fe, autorizando el presente acta con el Sr. Alcalde-Presidente en funciones de la Corporación.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Fdo. Daniel J. López Torrego

Fdo. J. Antolín Galindo Hernández